



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 106-2019

<b>Nombre de la prueba</b>		EROICA HISPANIA					
<b>Modalidad</b>	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	<b>Clase</b>	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
<b>Categorías</b>	A PARTIR DE 15 AÑOS						
<b>Localidad</b>	CENICERO				<b>Provincia</b>	LA RIOJA	
<b>Inicio</b>	02/06/2019	<b>Fin</b>	02/06/2019	<b>Hora</b>	06:00	<b>Federación</b>	RIOJANA

<b>Club Organizador</b>		EROICAHISPANIA			<b>Licencia</b>	G26528554	
<b>Localidad</b>	LOGROÑO			<b>Provincia</b>	LA RIOJA		
<b>Dirección</b>	LAUREL, 2			<b>C.P.</b>	26001		
<b>Director de Organización</b>		WILLY MULONIA					
<b>E-mail</b>	willy@eroica.cc				<b>Teléfono</b>	656997105	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	Laurel, 2 26001 LOGROÑO							
<b>Teléfono</b>				<b>Móvil</b>	656997105		<b>Fax</b>	
<b>E-mail</b>	willy@eroica.cc							
<b>Página Web</b>	<a href="https://www.eroicahispania.es/">https://www.eroicahispania.es/</a>							
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 45,00			Federado 1 día: 60,00				
<b>Nº de Cuenta</b>				<b>Entidad</b>				
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Club							
<b>Fecha Apertura</b>	21/03/2019			<b>Fecha Cierre</b>	26/05/2019			

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	CENICERO						
<b>Dirección</b>	AYUNTAMIENTO CENICERO						
<b>Fecha</b>	01/06/2019			<b>Horario</b>	15:00-21:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>		<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	00:00
<b>Lugar</b>					
<b>Reunión Jurado Técnico</b>		<b>Fecha</b>	02/06/2019	<b>Hora</b>	05:30
<b>Lugar</b>	CENICERO				



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 106-2019

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Clerre
CENICERO	CENICERO	193,00	06:00	20:50	21:00	5,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pro.	Tro.
A partir de 15 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	EROICA HISPANIA
Dirección	LAUREL, 2 26001 LOGROÑO

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓN RIOJANA DE CICLISMO	Por la Real Federación Española de Ciclismo
Firma y Sello	Federación Riojana de Ciclismo	Real Federación Española de Ciclismo
Fecha	Fecha	Fecha
21/03/2019	21/03/2019	10/5/19



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 106-2019

GUGLIELMO MULONIA

con NIF Nº

X8164579Q

En representación de la entidad **EROICAHISPANIA**,  
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN RIOJANA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

## DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	EROICA HISPANIA						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	CENICERO			Provincia	LA RIOJA		
Inicio	02/06/2019	Fin	02/06/2019	Hora	06:00	Federación	RIOJANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
  - \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
  - \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
  - \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
  - \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
  - \* Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

LA RIOJA a 21/03/2019

Firma y Sello